#### SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes.	22



#### PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.		
Por un año	360 180 90	r
En Canarias y Baleares Por un año	400	
Por medio año	200 100	
En Indias.		
Por un año Por medio año Por tres meses	440 220 110	

# PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en sn interesante salud.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Señora: El Ministro que suscribe se cree en el deber de llamar la augusta atención de V. M. sobre la frecuencia con que se dirigen exposiciones á este ministerio solicitando la concesion de honores de magistrados y aspirando á que los servicios de la judicatura se entiendan prestados en grado superior al que respectivamente corresponde a cada juzgado. Debe llamarla tambien sobre la multitud de instancias que elevan á V. M. con el mismo objeto los que sin corresponder á la carrera judicial aspiran á obtener honores que por su indole son solo propios de los que cjercen algun cargo en aquella. Cierto es, Señora, que el trono debe disponer de abundantes gracias para premiar los buenos servicios que se presten al Estado, gracias que à veces se estiman en mas que otras retribuciones interesadas. Pero es necesario que aquellas se dispensen con prudencia para que no se mengue su valor ni se altere el órden de las categorías.

Los honores de la magistratura confunden las clases, atentan á la gerarquía, introducen la insubordinacion, y, lo que es mayor mal aun, desautorizan los grados inferiores de la carrera jurídica, generalizando los superiores y disminuyendo por consiguiente su estimacion; y aun cuando se haga un moderado uso de tales concesiones, dispensándolas solo al mérito verdadero, siempre producen un mal, porque trastornan las ideas fundamentales de la gerarquía judicial, confundiendo grados diferentes, rebajandolos todos á la vez. Hay otras gracias para premiar los buenos servicios hechos al Estado; hay altas y honrosas distinciones establecidas en España para recompensar el mérito: pudiera tal vez crearse alguna otra para el órden judicial, y no es de temer que, por negarse la concesion de honores de la toga y la alteracion de los grados de las judicaturas, falten á la corona medios de honrar el mérito relevante y de remunerar los buenos

Por estas poderosas consideraciones, conformes con las ideas emitidas por la sala de gobierno del tribunal supre-mo en consulta elevada á V. M. sobre esta materia, y á lo propuesto por el fiscal de dicho tribunal, creo de mi deber presentar reverentemente á V. M. el adjunto proyecto de decreto, por si se digna concederle su Real apro-

Madrid 19 de Sctiembre de 1845.=Señora.=A L. R. P. de V. M.=El Ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans.

## REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones que me ha expuesto mi Ministro de Gracia y Justicia, conformes con el parecer de la sala de gobierno del tribunal supremo y con lo propuesto por mi fiscal del mismo tribunal sobre la conveniencia de prohibir la concesion de honores de la toga, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1º En lo sucesivo no se concederá ninguna clase de honores de la magistratura.

Art. 2º Tampoco se hará ninguna declaracion de que los servicios prestados en un destino de judicatura se entiendan como hechos en juzgado de mayor graduacion.

Art. 3º Me reservo atender al mérito y premiar los buenos servicios de los empleados y funcionarios de la administracion de justicia por los medios establecidos para las demas clases del Estado, ó por los que mi Gobierno creyere conveniente proponerme.

Dado en Palacio á 19 de Setiembre de 1845.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans.

# PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO

DE LA GUERRA.

El inspector del cuerpo de guardias civiles en 2 de Setiembre actual ha dirigido á este ministerio la comunicacion si-

Inspeccion general de la guardia civil.-Exemo. Sr: El comandante del arma de mi cargo, en la provincia de Alicante, en 29 de Agosto último me dice lo siguiente:

Exemo. Sr.: El Sr. gele político de esta provincia con fecha 27 del actual me dice lo signiente:

El comisario de seguridad pública de El la me ha dirigido

con fecha 17 del actual la comunicacion que copio:

En el dia de ayer el celador de Aspe, y a requerimiento del juez de primera instancia de este partido, me ofició reclamándome el auxilio de la guardia civil y agentes para electuar una prision en la villa de Agost. En el momento puse á su disposicion al cabo de la guardia civil con tres individuos de su arma y cuatro agentes de esta comisaria; y llegados á la villa de Aspe, el Sr. juez de primera instancia, sabedor que un individuo de los de la guardia llamado Tomas Millá era de Agost, le insinuó el objeto de su viaje, para que como práctico en el terreno sirviera de guia y no se frustrasen sus planes; pero entendido por el Milla que el reo que se queria prender era hermano suyo, interrumpió á dicho señor que puesto que era su hermano prometia sin resistencia, y bajo palabra de honor, presentarlo en el juzgado sin causarle vejación alguna, como efectivamente lo ha verificado en el dia de hoy, poniendo á disposicion de dicho señor, y segun lo solicitaba el mismo, á su propio hermano.

Esta conducta tan loable no puedo menos de recomendarla á V. S., no solo para que tenga en consideracion el servicio que el guardia civil Tomas Millá ha prestado, sino para que V. S., si lo tiene por oportuno, lo ponga en conocimiento de todos y

sirva de ejemplo á los demas de su clase.

Lo que traslado á V. para su inteligencia, y á fin de que, en vista de la ejemplar conducta observada por el guardia Tomas Millá, lo recomiende eficazmente á los gefes superiores y haga público á todos los individuos de la compañía que tan dignamente mania.

Lo que tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. para los fines que crea convenientes, previniendo que este guardia tiene buena conducta y ha capturado varios delincuentes, prestando buenos servicios; pero no sabe leer ni escribir, por cuyo motivo he mandado relevarle del punto en que se halla (Novelda) para venir á esta capital, donde á mi vista, y con el profesor que le enseña, pueda ponerse al corriente de lo que E. tiene prevenido.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para el superior conocimiento de S. M. por ser una inequivoca prucha de lo radicada que se halla la disciplina en la guardia civil, creyendo muy justo que S. M. se digne dar à este fiel guardia la cruz de Isabel II, mandando publicar en la Gaceta tan noble acto de subordinacion militar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Setiembre El duque de Ahum cretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Y S. M., enterada de todo, y conforme con la propuesta del referido inspector general, se ha servido condecorar con la cruz sencilla de Isabel II al guardia civil Tomas Millá, en recompensa de su singular y ejemplar conducta militar.

# PARTE NO OFICIAL.

## motudias extranceras.

## GRAN BRETAÑA.

L'ondres 15 de Setiembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 98 3/4. Idem al contado, 98 1/2. España: Deuda pasiva, 6. Tres por 100, 38 1/4.

A la una de la tarde del sábado la Reina Victoria ha presidido un consejo de Gabinete en Osborne-House. Hallábanse presentes entre otros personajes el Principe Alberto, lord Whameliffe, el lord Canciller, el duque de Wellington, sir Roberto Peel, sir J. Graham, lord Stanley y otros.

Se asegura haberse decidido prorogar nuevamente el Parlamento desde el 2 de Octubre al 27 de Noviembre. (Times.)

Sabemos que cierto número de buques se han dado á la vela para Méjico con ánimo de tomar patente de corso y servir contra los anglo-americanos. El Shamrock, que antes cruzaba en las costas de Irlanda, y que estaba reconocido como el mejor velero de la escuadra, ha sido vendido por el Gobierno hace algunos meses. Se ha dirigi lo á Liverpool, y desde alli se ha hecho al mar para Méjico, en donde los propietarios se proponen tomar patente de corsarios. (Globe.)

Dice el Hamaphire Telegraph que van á construirse nuevas fortificaciones en Portsmouth. Se levantará una nueva batería que tendrá 600 pies de longitud, y á su espalda se edificarán cuarteles capaces de alojar dos compañías de artillería. Estos di-ferentes trabajos se hallan roleados de un foso profundo.

(Morn. Chronicle.)

Los Estados-Unidos de América son superiores á Méjico por la fuerza numérica: cuentan con mayores recursos nacionales; pero una guerra con Méjico les acarrearia necesariamente gastos extraordinarios y desembolsos que la Union americana no se halla en estado de sostener. (Sun.)

## FRANCIA.

Paris 16 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-75. Tres id., 83-80.

Acciones del Banco, 3330. España: Deuda activa, 37.

La Dieta de Hesse-Cassel está convocada para el mes de Noviembre próximo. (Debats.)

Cartas de Petersburgo fecha 6 de Setiembre anuncian que SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, y S. A. I. la granduquesa Olga , han salido para Gatschina. El duque de Leuchtemberg va á emprender un viage al Ural

para inspeccionar las minas. (Diario de Petersburgo.)

El 18 de Agosto se ha sentido en Ragusa un fuerte sacudimiento que ha durado dos segundos, precedido de detonaciones. El 19 se repitió el temblor, con lo que la poblacion está poseida de un terror continuo. (Gaceta de Zara.)

Los periódicos ingleses de ayer mañana que hemos recibido esta tarde contienen noticias de Boston del 1º de Agosto y de Halifax hasta el 3. Los periodicos americanos hablan de rumores de guerra relativamente á los Estados-Unidos y Méjico; pero hasta ahora nada se sabe de positivo.

En Méjico el Senado ha sancionado la ley para contraer un empréstito de 15 millones de pesos destinados à los gastos de la guerra. Por su parte el Gobierno de los Estados-Unidos obra con la mayor actividad para defender y consolidar su nueva adquisicion de Tejas. Es evidente que si la guerra no llega á estallar entre ambas Potencias será porque Mejico no encuentre bastante dinero para entrar en campaña. Su misma pobreza le conservará su tranquilidad si la Inglaterra le niega el empréstito.

Las noticias de Tejas son mas importantes. Temíase que los comanches atacasen la ciudad con el fin de apoderarse de los individuos de la Convencion que se halla reunida en la actualidad.

Las cartas particulares de Veracruz del 22 y 26 de Julio, y de la Puebla del 29, todas convienen en que la guerra es inevitable entre Méjico y los Estados-Unidos. Por ambas partes continuaban los movimientos de tropas en direccion á las fronteras.

En la Nueva-Orleans el general Gaines, enterado de que un cuerpo mejicano de 10,000 hombres estaba en marcha y se habia aproximado á ocho jornadas del enartel del general Taylor, pidió al gobernador Mouton 1000 hombres para el servicio nacional. El gobernador requirió al general Lewis, á enyas órdenes se halla la primera division, que pusiera á su disposicion dos regimientos de voluntarios, cada uno de 10 compañías, con dos de carabineros, otras dos de artilleros y ocho piezas de cam-

paña. Esta orden ha sido ejecutada inmediatamente. El cuerpo de artilleria de la Nueva-Orleans, cuya organizacion es admicable, ha ofrecido voluntariamente sus servicios, que han sido aceptados.

Por su parte el Gobierno mejicano ha puesto en movimiento sus tropas hácia las fronteras de Tejas á las órdenes del general Bustamante.

Creiase en Veraceuz que el general Almonte seria elegido

Presidente.

En Tejas debian suspenderse las sesiones de la Convencion pasado el 15 de Agosto. Las noticias de este pais no hacen mérito ninguno de la aparicion de las tropas mejicanas en el territorio. (Presse.)

El Manchester Guardian, periodico de Liverpool, dice con

fecha del 12 lo que sigue:

La Cesarea de Buenos-Aires ha llegado con noticias importantes. La negociacion catablada por Mr. Ouseley, el representante ingles y el baron Dellaudis, encargado frances, se ha terminado repentinamente el 20 de Janio por la negativa absoluta del general Rosas á admitir las condiciones. El 23 presentaron dichos señores un ultimatum colectivo exigiendo la terminacion de la guerra entre Buenos Aires y Montevideo. Un destacamento de marinos franceses é ingleses desembarcaron dos dias antes para apoyar esta demanda, y cuando la Cesarea se hizo á la vela se cresa generalmente en Bucnos-Aires que si Rosas persistia en su obstinacion de rehusar las condiciones ofrecidas, fuerzas rennidas ocaparian la isla de Martin García, que domina la entrada de los dos grandes rios, el Parana y el Uruguay, y de este modo interceptarian to la comunicacion entre Buenos-Aires y las otras provincias de la República argentina. En este caso forzoso será que Rosas ceda.

Hé aqui los extractos de las cartas particulares que hemos recibido de Buenos-Ayres con fecha 20 de Junio.

Tenemos en la actualidad seis huques y un vapor. Los franceses tienen el vapor Fulton y otros tres buques. Se halla igualmente en esta el almirante Inglefield. Mr. Ouseley ha dirigido ayer una nota al presidente de la junta de comerciantes ingleses, diciendo que el asunto de los diferentes buques secuestrados habia sido, tanto por su antecesor como por el, sometido á la decision del ministro de negocios extrangeros, y que tan luego como haya resolucion se la haria saber.

El ministro frances ha dicho ayer á diferentes personas que el decreto relativo á los buques secuestrados del Parana era lo mas escandalaso que jamas se habia visto, y ha mandado que inmediatamente se le dirigiesen à la legacion todas las reclamaciones, admirándose de que ya no lo hubiesen hecho. (Debats.)

Un diario aleman, bajo el epígrafo de correspondencia de las fronteras de la Rusia, da una noticia que seria de una gran importancia si llegara à confirmarse, pero que nos parece invero-

Se habla de una nueva y sangrienta derrota sufrida por los rusos á fines del mes de Agosto. El Principe Schamyl y sus montañeses han desplegado en esta accion una bravura y un arrojo que no se pueden encarecer bastante. Los rusos han perdido alg mas banderas y cañones, y han dejado en manos de su enemigo gran número de prisioneros, entre los cuales se cuenta al general en gefe Principe Woronzoff.

El gran Consejo de Berna, convocado extraordinariamente y ocupado en deliberar desde el miércoles por la mañana, acaba de conceder al Gobierno un voto de confianza. Este es un hecho importante para el partido conservador, no tanto por lo que gana con este motivo como por lo que hubiera perdido en una derrota. Sin esta muestra de adhesion del gran Consejo, la administracion estaba reducida à la impotencia y el radicalismo muy cerca del poder. Por esta votacion los conservadores quedan dueños de los negocios y de la situacion. Ojalá puedan aprovecharse de esta circunstancia para asegurar la autoridad del Gobierno en el canton y la paz en Suizal

Se lee en el Diario de Argel:

El mariscal Bugeaud ha llegado á Soultberg el 9 por la mañana y ha salido el 11. La primera cutrevista entre los dos mariscales ha sido larga, pero creemos que se habrán puesto de acuerdo. Ha durado des le las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Como cra de esperar, despues de los últimos actos del gobernador general de Argel, el mariscal Bugeaud ha cedido sobre todos los puntos que estaban en litigio entre el y el Gobierno. Se asegura que el mariscal empieza á comprender lo que todo el mundo sabe ya hoy, á saber: que ha pasado su época en Argel, y que ya ha hecho todo el bien que podia hacer, debiendo solamente lamentarse de no haberse retirado el año último despues de la campaña de 1844.

El mariscal Bugcaud es esperado en Paris en los primeros dias de Octubre. Antes debe visitar á Excideuil, por donde es Diputado, y el Campo de San Medardo.

El Rey de Suecia y el Príncipe Gustavo, su hijo, han llegado el 3 de Setiembre à Cristiania, capital de la Noruega.

sia se han celebrado brillantes fiestas en Teherán. El Shan ha dado dos grandes banquetes, que fueron presididos por uno de sus tios S. A. R. Maleu-llassem-Mirza. Al primero fueron invitados todo el cuerpo diplomático y altos funcionarios de la corte. Al segundo asistieron los empleados de las embajadas extrangeras y funcionarios persas de segunda clase.

S. A. R. el Principe Valdemaro de Prusia se ha hallado presente á las liestas de la boda, así como tambien MM. Lottin

de Laval y de Gastinep, viageros franceses.

El Great-Britain ha debido partir el sábado de Nueva York con direccion á Europa. Median grandes intereses en esta travesía, porque se asegura que el capitan Hosken ha apostado una fuerte suma á que verificará su vuelta en doce dias á lo mas. Se han hecho diversas apuestas en distinto sentido sobre este viage á Liverpool.

Leemos en una carta de Berna escrita en la noche del 12 de

este mes lo signiente:

Sabido es que el Gobierno de Berna ha convocado el gran Consejo del canton para pedirle un voto de confianza. Mas de una vez hemos tenido ocasion de manifestar que la posicion de dicho Gobierno y la de Mr. Nenhaus habian cambiado singularmente hace algunos meses. Despues de haber prestado á los cuerpos francos un apoyo casi oficial, Mr. Neuhaus, sorprendido de la marcha que se le habia obligado á seguir, se ha detenido. En la actualidad ha perdido la confianza del partido con quien contaba para cambiar la forma del Gobierno helvético, y no hay unos adversarios mas ardientes que los radicales berneses constituidos en asociacion popular con el objeto ostensible de derrocar el Gobierno cantonal. Pues contra esta asociacion busca hoy fuerzas en el voto de confianza que solicita del gran Consejo.

El consejo se reunió el 10: dióse principio á la sesion con la lectura de un informe extenso emanado del Gobierno, en el cual se expone la situacion del canton. Este informe es una confesion franca y completa de las faltas cometidas por el Gobierno bernés: es imposible instruir su propio proceso con mayor imparcialidad: son condenados los enerpos francos, y se declara como subversivo de todo órden político y social el principio en virtud del cual se armaron. Ultimamente se pide al gran Consejo ponga término á una asociacion intolerable, prometiendo al Gobierno, si no un apoyo sin reserva, al menos un concurso eficaz para reprimir toda tentativa ilegal. En caso de negativa, el Gobierno declara que se retirará.

Mr. Nenhaus ha pronunciado hoy un discurso en el gran Consejo que ha durado dos horas y cuarto. Ha hablado como quien trata de ganar el voto del gran Consejo.

Al fin la proposicion del Gobierno ha reunido una mayoria imponente. El gran Consejo ha aprobado por 158 votos contra 42 signiente resolucion:

El gran Consejo de la república de Berna:

Despues de oido el informe del consejo ejecutivo acerca de la situacion politica actual del pais;

Confiando en el consejo ejecutivo, decreta:

Se aprueban los principios desarrollados en el presente informe dirigido á seguir en la administracion del Estado un progreso sostenido, manteniendose en las vias legales, y á combatir con fuerza toda tendencia ilegal. (Debats.)

La prensa alemana vuelve por la centésima vez á hablar del proyecto de Constitucion que, segun se dice, trata el Rey de Prusia de otorgar á su pueblo. Si hemos de dar crédito á la Gaceta de Augsburgo, la próxima convocacion de los Estados generales debe verificarse en breve.

Segun otro periódico, las sesiones de los Estados provinciales se verificarán en Berlin para recibir la comunicacion de la nueva Carta. En fin un periódico sueco asegura estar ya enterado de la composicion de la primera y segunda Cámara.

Todo esto es muy problemático; y si hacemos mérito de estos rumores es con el único fin de tener al corriente á nuestros lectores de lo que se propaga por los periódicos de la parte de allá del Rhin. (Presse.)

El Rey de Wurtemberg, que viaja con el nombre de conde de Teck, ha llegado á la quinta llamada la Sepolina, situada en las orillas del lago de Como, en donde pasara el otoño y los primeros meses del invierno. (Id.)

El Emperador Nicolas acaba de entrar en los 50 años de edad y en el vigésimo de su reinado. Su hermano Alejandro no llegó a esta edad, pero gobernó la Rusia por espacio de 25 años. De los nueve hijos de Pablo, cinco hembras y cuatro varones, solo existen el Emperador actual, su hermano el gran duque Miguel, de edad de 48 años, la gran duquesa de Sajonia Weimar y la Reina de Holanda, de las cuales la primera cuenta ocho años mas que el Emperador y la segunda cinco. Las otras tres grandes duquesas han fallecido en la flor de la edad. El gran duque Constantino marió en 1831 en Siedli, al principio

Con motivo del casamiento del Principe hereditario de Per- | de la guerra de Polonia. El Emperador Nicolas ha tenido siete hijos, cuatro de ellos llevan los nombres de sus tios y el suyo por el órden del nacimiento, Alejandro, Constantino, Nicolas y Miguel, y tres hijas: una falleció en el año anterior en el acto de la llegada de su padre de su viage á Londres. (1d.)

> Ayer debió verificarse en Dresde la apertura de las Camaras sajonas. En vista de los últimos acontecimientos de Leipsick, fácil es conocer la impaciencia con que se aguarda el discurso del

El 10 se celebró la primera sesion preparatoria en la segunda Cámara, y de los 75 miembros de que se compone, 70 se hallaban presentes. Se han nombrado ya los candidatos para la presidencia y vicepresidencia. (Id.)

La Dieta germánica ha concluido fas sesiones del presente año, debiendo volver á reunirse en el 8 de Euero próximo. La mayor parte de los diferentes Estados de la Confederacion han salido ya de Franciort. (Debats.)

El Principe Teodoro de Galitzin, Consejero de Estado al servicio de la Rusia, ha llegado á Paris con pliegos de Petersbur-

Tenemos por la via de Marsella noticias de Constantinopla del 29 de Agosto.

El Principe de Montpensier estaba próximo á partir para Brousse, desde donde debia dirigirse á Smirna. La víspera hizo sa visita de despedida al Sultan, no siendo esta entrevista me-nos afectuosa que las anteriores. El Principe ha recibido diferentes regalos del Sultau, y entre otros dos pipas turcas de extraordinaria riqueza. En ambas audiencias se ha tratado al Principe con las mayores consideraciones, habiéndose desplegado un reremonial aun mas rigoroso que el que se empleó cuando la visita del gran duque Constantino.

Mr. Piscatory, nuestro embajador en Grecia, cuya llegada á Constantinopla anunciamos, era portador de una carta autógrafa del Rey Othon para el duque de Montpensier en que S. M. griega le invitaba á visitar la Grecia. El Principe no ha creido poder negarse á este honor, y ha prometido ir á comer un dia con el Rey Othon; pero con la condicion de volverse à embarcar el mismo dia. El Cuvier salió el 28, y para ese dia habrá en Constantinopla cuatro buques de vapor franceses, el Cuvier, el Gomer, el Ramier y el Sesostris.

Nada de nuevo respecto à política: se va à entrar en el Ramazan, tiempo de no hacer nada.

En Atenas, con fecha del 30 de Agosto, los acontecimientos no habian pasado adelante: sin embargo Mr. Metaxas habia rehusado la embajada de Turquía.

Las cartas de Alejandría recibidas por el paquebote que ha traido estas noticias hablan de la profunda impresion producida por la caida del favorito del Sultan. Estas cartas flaman la atencion sobre el empeño que muestra el Gobierno, tanto por fortificar a Alejandria, como por reparar la escuadra. Estos grandes trabajos se prosiguen con una actividad extraordinaria. Los fuertes del lado de la puerta de Roseta estan concluidos, y se ha dado principio á la obra del lado de la puerta de Mahmoudie. En cuanto à la escuadra, se han carenado mas de cinco navios, y se encuentra alli en la actualidad un buque de línea.

Las noticias recibidas de América por el paquebote Unicornio nada añaden á los hechos de que ya tenemos conocimiento. Tan solo un periódico de Nueva-York anuncia que la California acaba de declararse independiente de Méjico, y asegura la próxima agregacion de este nuevo Estado. No sabemos hasta qué punto es fundada la noticia dada por el periódico americano, pero nada tiene de inverosimil. La California está muy poco poblada, y hace ya muchos años que el número de colonos americanos habia igualado, si no excedido, al de los colonos de origen español. Avisado por lo que había ocurrido en Tejas, Mejico publicó una ley que prohibia a los extrangeros establecerse sobre su territorio sin el permiso del Gobierno. Millares de americanos penetraron á viva fuerza en la California á pesar de esta ley; y cuando las autoridades mejicanas quisieron bacerla ejecutar, estalló una sublevacion, y el Gobierno mejicano y sus soldados fueron casi expulsados del pais. La antoridad de Méjico sobre la California era puramente nominal. Este año muchisimos emigrados imericanos, descontentos del suelo y del clima del Oregon, han venido en masa á establecerse en la California; y es muy posible que los colonos de origen americano, alentados por su superioridad numérica y por las complicaciones que han sobrevenido entre su patria y Méjico, hayan seguido el ejemplo de Tejas, seguros de que han de encontrar un apoyo energico en los Estados del Sur y del Oeste de la Union.

Escriben de Cherchell:

El famoso Bou-Maza, autor de la insurreccion del Dahra,

## FOLLETIN.

# EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

Episodio de 1793.—Tomo I.

Los voluntarios.

## (Continuacion.)

Los dos paseantes nocturnos habían llegado á la calle de la Vidriería, despues de haberse encontrado con dos ó tres patrullas que, gracias á la consigna, les habian dejado circular libremente, cuando encontraron una cuyo oficial puso alguna di-

Mauricio creyó entonces oportuno añadir su nombre y su

-Bien, dijo el oficial; esto es por tí; ¿pero y por la ciudadana?

-¿Por la ciudadana? -Sí, ¿quién es?

Es.... una hermana de mi muger.

El oficial los dejó pasar.

- Estais casado? dijo en voz casi imperceptible la desconocida.

-No señora: ¿por qué me haceis esa pregunta? --Porque entonces, contestó riendo, hubiera sido mas expedito que hubiérais dicho que era yo vuestra muger

-Señora, el nombre de esposa es un título sagrado que no debe darse con ligereza, y yo no tengo el honor de conoceros.

Entonces tocó á la desconocida oprimírsela el corazon y guar-

En aquel momento atravesaban el puente de María. La jóven andaba cada vez mas de prisa á medida que se iba acercando al fin de su viaje. Por fin atravesaron el puente de

-Ya creo que estamos en vuestro cuartel, dijo Mauricio poniendo el pie en el muelle de San Bernardo.

-Si, ciudadano, dijo la desconocida; pero aqui es precisamente donde mas necesito vuestro socorro.

No sé como entenderos, señora: me prohibís ser indiscreto y haceis cuanto podeis por excitar mi curiosidad. Este proceder no es generoso, y creo que bien merezco un poco de confianza. Vamos, ¿ no me hareis el honor de decirme á quién hablo?

-Hablais, dijo la desconocida riendo, á una muger á quien habeis salvado del peligro mayor en que jamas se ha encontrado, y que os estará eternamente agradecida.

Yo no os pido tanto, señora; sed menos reconocida, y decidme vuestro nombre.

—¡Imposible!

-Sin embargo, se le hubieseis dicho al primer reaccionario que hubiese llegado si os hubiera llevado á un cuerpo de guardia. -Eso jamas, contestó la desconocida.

-Entonces hubierais ido á una prision.

---Estaba decidida á todo.

é instigador de los movimientos parciales que siguieron, acaba de ser entregado en este instante en manos de la autoridad francesa por los Beni-Menasser, á quienes trataba de sublevar contra nosotros. Los montañeses habian empezado á dar oidos á los discursos de este fanático; pero nuestro Agá Gobrini, no escuchando mas que á su celo por nuestra causa, no vaciló en dirigirse á las poblaciones medio convencidas. «Ya sabeis, les dijo, lo que os han costado vuestras primeras luchas contra los franceses si sois tan insensatos que escucheis las palabras de ese hombre, y tan imprudentes que trateis de volver á empezar la guerra, no tardará en ser completa vuestra ruina. Lo que os conviene y debeis hacer es entregar á Bou-Maza á los franceses.»

Y con efecto, esto es lo que han hecho los Beni-Menasser. La prision de este atrevido gefe de partido es de suma importancia para el restablecimiento de la tranquilidad en el Oueste de la provincia de Argel. (Sur de Marsella.)

## noticias nacionales.

#### Sevilla 11 de Setiembre.

Imposible parece la ruina á que ha llegado el grandioso edificio de los Reales alcázares de esta capital, tan apreciado de los extrangeros y de todo hombre amante de las glorias de la nacion española. Notamos sin embargo con placer que, sin miedo al gran capital que ha de invertir la restauracion de esta hermosa parte histórica de Sevilla, se emprenden en ella las obras que tanto reclamaba, y sorprende lo adelantadas que estan en el tiempo de dos meses escasos que se cuentan desde que empezaron.

Loor al administrador encargado en ellas, porque sabe corresponder á la confianza que mereció!

#### Logroño 11 de Setiembre.

Despues de los hechos altamente criminales de Francisco Alcaráz, se ha verificado el desenterramiento del cadáver de un nino de muy corta edad hallado en la misma casa de aquel caribe como á una vara de profun lidad. Con esta ya son cuatro las víctimas del inhumano Alcaráz, el cual parece estar en su prision resignado y conforme en expiar los asesinatos que ha cometido: ha solicitado se le dé un rosario y un libro devoto para pasar el dia, dice, en ejercicios de cristiano. Sin embargo, no ha perdido las ganas de comer ni el sueño, y la tranquilidad y reposo en que siempre se halla revelan su corazon de hierro y sus costumbres brutales.

La manera de asesinar de este hombre salvaje, segun de público se dice, era de este modo: procuraba encaminar á su casa con cualquier pretesto á un trabajador, marchante ú otra persona, siempre forastera, pero que condujese algunas caballerías: la obsequiaba, haciendo de modo que durmiese alli, y conseguido asi, cuando mas tranquila se hallaba le asestaba dos ó mas hachazos en la cabeza, yendo á dispertar á la otra vida: ya anticipadamante habia abierto una zanja, y en ella sepultaba su víctima, partiendo en seguida, provisto del competente pasaporte, á ve der las caballerías del infeliz que acababa de espirar.

El cadáver del niño que ayer se encontró, dicese públicamente ser hijo del mismo Francisco Alcaraz, y por tanto se designa á su muger complice tambien en tan horrorosos crimenes; mas como no se ha procedido á su prision, me abstengo de exponer mi juicio hasta que, hallándose el proceso en estado de vista, me entere de su resultado.

Nada se habla en esta ciudad de política, ni hay como otros años animacion en la actual feria y próximas funciones de toros de muerte que tendrán lugar los dias 17, 18 y 19 del corriente: el exclusivo objeto de todas las tertulias es Francisco Alcaráz, y generalmente se opina que en breve expiará sus crimenes, atendida la rapidez con que se sigue la causa.

## Rosas (Gerona) 16 de Setiembre.

En mi última decia á VV. que se esperaba el bergantin Manzanares: efectivamente ayer á las dos de la madrugada llegó, y á la una de la tarde fueron á cumplimentar á S. A. el alcalde, estado mayor de la plaza, empleados de la aduana, capipuerto, cura párroco, secretario del ayuntamiento v teniente de carabineros que está de partida en esta. Al momento de haberse trasladado dichos señores á la lancha, fueron despedidos con siete cañonazos, saludando al coronel gobernador de la plaza. Quedaron muy prendados estos señores del fino carácter y amabilidad de S. A., dignándose decirles que le gustaba mucho esta hermosa bahía, y que habria tenido gran placer en saltar á tierra y recorrer la playa; pero que no le era posible á causa de la órden que tenia de reunirse pronto con el navío Soberano. Este buque salió el 12 en direccion à Cádiz.

Un incidente lastimoso, la muerte repentina de un oficial de marina del Manzanares, privó á este buque de haberse reunido en esta bahía con el navio, pues la catástrofe aconteció en alta

mar, vinicado de Mallorca, y S. A. quiso desembarcar el cadá- | ro en su casa con dos ó tres aprendices, comprando la primera ver en Barcelona.

Los marineros del Manzanares hacen cumplido elogio de S. A., y decian que estaba muy triste hacia algunos dias con motivo de la muerte del oficial.

Hoy á las tres de la madrugada ha salido el bergantin Manzanares para Cádiz.

#### Bilbao 18 de Setiembre.

El Exemo. Sr. duque de Rianzares llegó ayer á esta capital á las siete y media de la tarde acompañado de un secretario y del Sr. Egaña, Diputado á Córtes por la provincia de Alava. La diputacion general, que le tenia preparado el alojamiento decorosamente amueblado, con sus correspondientes ordenauzas, le esperaba para felicitarle á la puerta del mismo edificio en traje de rigurosa etiqueta. Todas las autoridades pasaron inmediatamente á visitarle. Piensa estar en esta 15 dias.

#### Granada 18 de Setiembre.

Un solo dia ha pisado esta capital Mr. Thiers. Llegó de la corte el 15, y se hallaba impaciente aguardando un carruaje para dar principio á ver los notables monumentos de la ciudad de las mil torres; y acompañado de su secretario y otro amigo partieron el mismo dia á visitar la Albambra, palacio árabe y sus jardines, Generalife y sus alrededores, admirando las obras del siglo XII y XIII, época de los árabes en esta capital, invirtiendo toda la mañana. Parte de la tarde la ocuparon en ver la suntuosa catedral de Diego de Siloc, algunos gabinetes particulares, entre cllos el de Pineda, y despues se retiró á los pascos de Genil. En fin, no cesó en el poro tiempo que estuvo de aprovechar los momentos de su estancia. Apenas llegaba á noticias de algunos la venida de Mr. Thiers, se apresuraban á conocerle.

El Exemo. Sr. capitan general D. Laureano Sanz está fuera de cuidado.

#### Logroño 19 de Setiembre.

El señor comandante general brigadier Aynat volvió ya de Burgos, adonde fue á cumplimentar á SS. M.M. Parece que tratrata de hacer una visita á los pueblos de la provincia, que constantemente recorren de orden superior y en pequeñas partidas dos columnas de tropa de los regimientos de la Union y provincial de Zaragoza, enyos gefes estan tan identificados con la situacion como los soldados subordinados, bien asistidos y equi-

Tenemos en esta hace dias al venerable prelado de la diócesis, que despues de haber servido y acompañado á las Reinas por el pais vascongado, vuelve á llenar sus deberes pastorales. Parece que uno de estos dias celebra órdenes, y en seguida se restituye á su silla de Calahorra.

Estamos gozando de un tiempo de verano, por mas que las frutas y frutos de otoño se han retrasado y mal madurado-

# Barcelona 20 de Setiembre.

Parece que el proyecto de trasladar la gefatura política al palacio de la diputacion, y las oficinas de correos al edificio que actualmente ocupa aquella, se halla en visperas de realizarse por haberse allanado cuantos obstáculos se habían atravesado.

La escuela de sordo-mudos establecida en el ex-convento de Agonizantes no es tan concurrida como fuera de desear para que produjese todos los buenos resultados que se propuso obtener la autoridad al establecerla; y es mas sensible esta circunstancia en cuanto el profesor D. Vicente Monné y Viza reune á sus conocimientos profundos un exquisito celo en bien de sus disci-

Acaso provenga esa anomalía de no haberse dado la debida publicidad á la instalacion de la escuela; y nos parece que los alcaldas de barrio debieran estimular á las familias de los sordomudos que existan en sus respectivos distritos para que los envien á dicho establecimiento, donde recibirán una sólida instruccion. (Fomento.)

# MADRID 24 DE SETIEMBRE.

# ESTUDIOS SOBRE LA INGLATERRA.

## (Continuacion.)

El trabajo en Birmingham es por el contrario todo manual. Empléanse las máquinas como un accesorio de la fabricacion; pero todo depende de la destreza y de la inteligencia del obrero. Esto se hace de diversas maneras. Unas veces trabaja el obre-

materia y vendiéndola elaborada á los mercaderes. Como el taller está por lo regular en el piso mas alto de la casa, se señala á estos hombres con el apodo de fabricantes de boardilla (garret men.) Estos manufactureros en pequeño no se forman una clientela sino cediendo sus productos á un precio mas bajo que el corriente: asi sus ganancias, que son considerables en los momentos en que el comercio prospera, son muy insignificantes en las épocas de poco consumo. Otras veces se interponen entre el comerciante y el obrero factores ó corredores (midlemen.) El mercader les entrega la primera materia, que se encargan de devolvérsela elaborada en un precio convenido, para lo que contratan con los obreros la fabricación de los encargos que reciben. Esta es sin duda ninguna la manera de fabricación mas viciosa, porque por lo general queda la mayor parte de las ganancias para los que menos trabajan. Los intermediarios no son verdaderamente útiles á la industria mas que cuando sirven de union entre el empresario y los agentes de la produccion. El empleo pues de factores en Birmingham y en sus alrededores tiene el inconveniente de impedir toda clases de relaciones entre los mercaderes que hacen los encargos y los obreros fabricantes que deben ejecutarlos. Como que el corredor es el dueño de la mercaderia, puede exagerar para el comerciante el precio de la manufactura y reducirle para los obreros. Tiene en sus manos las llaves de la produccion; y como no busca mas que su interes personal, estan demas para él el arte y la humanidad. Este despotis. me tendria las consecuencias mas desagradables si no tuviesen los obreros la facilidad de pasar de una ocupacion á otra, enmedio de aquella infinita variedad de artículos que constituye la industria de Birmingham.

Lo que caracteriza mas particularmente la constitucion industrial de esta eiudad es la operacion por cuyo medio se proporcionan los fabricantes en pequeño el motor mecánico que parecia pertenecer por privilegio á los grandes establecimientos de produccion. En Manchester se pueden tomar alquiladas filaturas, tintes ó solamente máquinas de vapor: no hay mas que atravesar el cuartel de las manufacturas y se encontrarán en las puertas de las fábricas estas palabras: • Se alquila una fuerza. • En los campos de Yorkshire han establecido los comerciantes de paño en pequeño, por medio de una asociacion, máquinas, de las que se sirven todos y cada uno de por sí. Vamos á describir esta operacion, que demuestra hasta qué punto se lleva en Inglaterra la division del trabajo.

En un edificio compuesto de muchas piezas, unas mas grandes y otras mas pequeñas, se establece una máquina de vapor que hace mover unas vigas para que estas trasmitan el movimiento á los volantes que existen en las habitaciones. Los muebles de cada taller consisten en un torno, bancos y las herramientas necesarias para los distintos trabajos que alli hay. Cuando un obrero recibe encargos que pueden ocuparle una semana, un mes ó toda una estacion, alquila uno ó muchos talleres, segun le conviene, estipulando que se le dará cierta suma de fuerza. De este modo realiza con un capital insignificante todas las ventajas que en otra parte da á los grandes capitalistas el empleo del vapor; y como los establecimientos que distribuyen la fuerza al pormenor son muy numerosos, y los propietarios se hacen concurrencia, se ha reducido el precio de una manera, que el sistema se ha puesto al alcance de todos.

El precio de los artículos ha bajado en Birmingham desde 1815 a un 50 6 60 por 100. Donde mas se ha sentido esta baja ha sido en la quincalla, porque en ella se echa de ver mas la necesidad de los obreros que el progreso de la industria.

Birmingham está situado, como hemos visto, en la raya de los condados de Warwick y de Stafford, en el centro de un distrito industrial que apenas cede en importancia á los condados de Lancaster y York. Este distrito se extiende desde Stourbridg hasta Sheffield, y encierra una poblacion de uu millon de hombres, de los que no emplea la agricultura mas que una pequeña parte. Aquel es el mundo de la industria metalúrgica, cuyos dos polos son Birmingham y Shessield, y á cuyos mercados van á parar todos los productos. El trabajo de la primera materia, la extraccion de carbon de tierra y del mineral, la fundicion á la extraccion del hierro pertenecen á las regiones aristocráticas: la democracia industrial se apodera en seguida del metal y le elabora para los usos domésticos, y aplicándole á la

quincalla, á la cuchillería, al plaqué y á las cosas de adorno. La fabricacion del hierro es una de las industrias que desde principios del siglo ha hecho mayores progresos. En 1796 no contaba la Gran Bretaña mas que con 121 hornos de fundicion que producian 124,000 boyas de hierro en bruto: en 1839 existian en el Reino Unido 529, y la produccion anual ascendia á 1.247,981 toneladas. La parte mericional del condado de Stafford habia sido al principio el asiento principal de la metalurgia; pero al momento se organizó una concurrencia formidable en ciertos distritos mas favorecidos. Las fraguas del país de Ga-lles, situadas en el canal de Bristol, le quitaron insensiblemente la salida; y las de Escocia, donde se emplea el aire caliente para el mineral y donde este es mucho mas rico, pueden entregar sus productos mucho mas baratos.

La crisis de 1842 demostró palpablemente en qué parte seguia un movimiento ascendente la industria metalúrgica, y en cuál otra descendia. La produccion de 1842 fue inferior á la de 1839 en 37 millares de toneles; pero la pérdida no se repartió por igual entre todas las fábricas del Reino Unido. Unas hay que aumentaron su produccion á despecho de la estancacion del cor ercio; otras mantuvieron su estado normal, y otras por último se vicron precisadas á cerrarse.

-Pero la prision en este momento....

-Ya sé que es el calalso. -¿Y hubiérais preferido el cadalso?

-A la traicion... porque decir mi nombre era hacer una traicion.

-Bien os decia yo que me estabais haciendo representar un singular papel para un republicano.

Vos representais el papel de un hombre generoso: todo lo que hay en esto es que encontrais una pobre muger á quien se insulta, y no la despreciais aunque sea del pueblo: temeis que vuelvan á insultarla, y la acompañais hasta el miserable cuartel donde vive.

—Sí, esto mismo hubiera podido creer por las apariencias si no os hubiese visto, si no os hubiese hablado; pero vuestro lenguaje y vuestra hermosura son de una muger de distincion: pues bien, esa distincion y vuestro traje, y este miserable cuartel me prueban que vuestra salida es un misterio. ¡Callais!.... Bien, no hablemos mas de esto. ¿Estamos muy lejos de vuestra casa?

En este momento entraban en la calle Des-fossés-Saint-Vic-

tor por la calle del Sena.

¿Veis esa casita negra? dijo la desconocida á Mauricio señalando con la mano á una casa situada al otro lado del jardin de las Plantas: cuando estemos alli me dejareis.

-Muy bien, señora; estoy dispuesto á obedeceros en todo.

- Os incomodais?

–¿Yo?… no tal. Ademas, ¿qué os importa? -Me importa mucho, porque tengo que pediros todavía un favor.

-Es una despedida bien afectuosa y bien franca.... una despedida de amigo.

-: Una despedida de amigo!.... Me honrais mucho, señora. Es un singular amigo el que no sabe el nombre de su amiga, y á quien esta amiga oculta su casa sin duda por no tener el fastidio de volver á verle.

La jóven bajó la cabeza y no respondió.

-Señora, si he sorprendido algun secreto no ha sido por culpa mia; bien lo habeis visto.

-Ya he llegado, caballero, dijo la desconocida.

Llegaban entonces frente á la antigua calle de Santiago, circuida de altas casas negras, llenas de oscuros pasadizos y de estrechas callejuelas ocupadas por fraguas y tenerías, porque á dos pasos de alli corre el arroyuelo de Diebre.

Pues qué ¿vivis aqui? -Sí.

:Imposible!

-Pues sin embargo es cierto. Adios, mi valiente caballero, adios mi generoso protector.

-Adios, scñora, respondió Mauricio con una ligera ironía; pero al menos decidme para tranquilizarme que no correis nin-. gun peligro. for a second of and at

-Ninguno.

-Pues en este caso me retiro.

Y Mauricio hizo un frio saludo retrocediendo dos pasos há-... cia atrás. La desconocida permaneció un instante inmovil en el

-Yo no quiero despedirme de vos asi, dijo ella: vamos, dadme vuestra mano.

(Se continuará.)

los mineros que trabajan para las fraguas salarios muy crecidos: el mas pequeño no es menos de tres chelines y medio á cuatro al dia; es decir, de cuatro á cinco francos, dandóseles ademas para su uso todo el carbon de piedra que se pueden llevar. Muchas veces se encuentran en las calles de Strafford á la muger ó los hijos del minero que se alejan de los pozos de extraccion cargados de 80 á 100 kilog. de carbon que llevan en sus som-

En tiempos de carestía, ni el dueño de las fraguas ni el propietario de las minas cesan en su trabajo: lo único que hacen es disminuir el número de operarios y rebajarlos proporcionalmente el salario. Los gefes de esta industria se rennen cada tres meses para fijar el precio del hierro y para tratar de los operarios. Cuando en 1845 quedaron tantos obreros sin trabajo á consecuencia de las quiebras que habo, conmoviéronse los manufactureros temiendo que aquellas turbas hambrientas se echasen en masa sobre Birmingham, y abrieron suscriciones, se distribuyeron alimentos, se emplearon los hombres útiles en abrir nuevos caminos y se evitó una gran calamidad.

Otro distrito de Strafford en que los obreros gozan de un bienestar envidiable, bajo la tutela de los capitalistas, es el de los alfares, que comprende 70,000 habitantes repartidos entre las pequeñas ciudades de Stoke sobre el Trent, de Songton, de Fenton, de Hanley, de Burslem y de Tunshall. Este lugar, enriquecido con los bellos descubrimientos de Wedgwood, lleva tambien el nombre genérico de Etruria. Los comisionados del Gobierno hablan muy bien de aquel lugar, y rinden homenaje á la bondad con que los fabricantes tratan á sus obreros. Los manufactureros forman una clase poderosa que debe la influencia de que goza no menos á sus luces que á su riqueza. Cuanta mas importancia tienen sus establecimientos mas se perfeccionan las operaciones de la fabricación y son tratados mejor los obreros, elevándose la condicion de aquellos en razon directa de la de sus amos; de suerte que el arte y la sociedad avanzan á un mismo tiempo.

#### AVISOS.

Debiendo á la generosidad y acendrado amor á su pais del Sr. D. Anselmo de Zurutuza el establecimiento en la villa de Portugalete de una cátedra de lengua francesa y naútica, que deberá enseñarse por un solo profesor á quien se le dotará con 500 ducados anuales y casa pagada, se anuncia para que los aspirantes á esta plaza dirijan sus solicitudes al vicepresidente de la Real junta de comercio de esta invieta villa, quien pasará la propuesta en terna al ayuntamiento del mismo Portugalete para la eleccion y nombramiento, que deberá estar hecho para el dia 15 de Di-

Bilbao 16 de Setiembre de 1845.-Por encargado del ayuntamiento de Portugalete, Manuel Rodriguez Burgos.

El privilegio para la elaboración del gas hidrógeno líquido y vasto, o construccion de lámparas con todas las mejoras que se han introducido ó que se introduzcan en la administracion central de Madrid en todo el tiempo de su duración y próroga, se halla ecdido para Sevilla y su provincia á los Sres. Sanchez Ramos y companía, de dicha ciudad.

Se halla constituida dicha cesion por escritura formal otorgada con fecha de 23 de Agosto de 1845 ante el escribano de S. M. y del ilustre colegio de esta corte D. Sebastian García Cuevas, de que se ha tomado razon en el gobierno político y expedido la competente certificacion del conservatorio de artes.

## COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

Schores directores.

D. Antonio Jerdá.

D. Alejandro Oliván.

D. Leopaldo de Pedro.

Señores de la junta de gobierno.

Duque de Gor.

D. Agustin Fernandez de Gamboa. D. Francisco del Acebal y Arratia.

Conde de la Vega del Pozo.

Marques de Casa-Irujo.

D. José Manuel Collado.

D. Andres de Arango.

D. José Miguel Polo.

D. José de Salamanca.

Marques de Remisa. D. Luis María Pastor.

D. Ramon Pardo.

Sus operaciones garantidas por 75 millones de reales son: Sobre la vida.-Asegurando capitales al fallecimiento ó supervivencias en personas designadas, ó capitales ó rentas á plazo fijo, ó rentas vitalicias sobre una ó dos cabezas.

Contra incendio. = Asegurando edificios que no se hallen en despoblado, muebles y mercaderías, fábricas y establecimientos. Contra riesgos marítimos. Asegurando buques y sus carga-

mentos, cantidades prestadas á la gruesa y demas autorizado por

Contra el riesgo de sorteos ó quintas.-Para el remplazo militar, asegurando una carta que facilite la liberacion de los quintos.

Terrestres.-Asegurando de robo á mano armada los equipages y géneros que vayan en las diligencias y demas carruages à cualquiera punto de las carreras de Andalucia, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y Bayona.

Giros de 4 rs. á 500.-Se dan libranzas ó pagarés á la vista contra los comisionados que tiene la companía en las capitales de provincia y otras poblaciones de importancia. Dichos comisionados dan tambien pagaré de la misma clase sobre esta corte y de unas provincias a otras.

La direccion de dicha compañía está establecida en esta corte, calle del Prado, núm. 26, y sus oficinas se hallan abiertas desde las diez de la manana hasta las tres de la tarde en los dias no feriados.

Con el objeto de finalizar la testamentaría de María Puerro, vecina que sue de Valdepeñas de la Sieria, los testamentarios de la misma citan á D. Juan José Puerro, cuyo paradero se ignora, para que dentro del termino de un mes, contado desde este anun-

En las épocas de actividad comercial reciben los herreros y i cio, acuda á recibir la parte de herencia que corresponde al mismo en dicha testamentaria.

> Intendencia militar de Castilla la Nueva.-Los factores Don Miguel Carvajal, que lo fue de la division expedicionaria de Andalucía en 1845; D. Nicolas Alvarez, de la misma; D. José Galan, de la de Valencia, y D. Alejandro Nuñez, de la de Cataluña, se presentarán inmediatamente en la intendencia militar del ejercito de Castilla la Nueva, por si ó por medio de apoderados autorizados en debida forma, á fin de enterarles de asuntos que les competen y en que se interesa el mejor servicio nacional.

> Catálogo de las obras de propiedad de varias corporaciones y particulares que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional.

> Tratado de topografia, por Carrillo de Albornoz. Un tomo en 4º con láminas, 40 rs. en rústica.

Tratado con la Puerta otomana en 1828. Un cuaderno en 4º,

2 rs. en rústica. Tratado de educacion. Lectura con método. Segundo viaje de Robinson, 6 continuacion del de Campe, traducido del frances por D. Francisco de Clemente y Miró. Tres tomos en 8º, 21

reales en rústica y 31 1/2 en pasta. Tratado de diplomática, ó estado de relaciones de las Potencias de Europa entre si y con los demas pueblos del globo, escrito en frances por el profesor aleman Jorge Federico Martens, traducido y añadido por D. Joaquin Francisco Campuzano. Un tomo en 8%, 11 rs. en rama y 12 en rústica.

Tratado de la penitencia, confesion y comunion, por el reverendo P. Fr. Luis de Granada. Un tomo en 8º marquilla, 10 reales en rama y 12 en pasta.

Tratado de matemáticas para la instruccion de los militares. Un tomo en 8º, 20 rs. en rústica.

Tratado práctico y utilísimo para el bien general de todos los labradores, titulado el Agricultor lego, por D. Juan de Andrés. Dos cuadernos unidos en 4º, 8 rs. en rústica.

El segundo solo, 5 rs. en tústica. Tratado de mineralogia, por D. Antonio María de Cisneros Lanuza. Dos tomos en 4º, 40 rs. en rústica.

Tratado de topografia y agrimensura, por D. Mariano Carrillo de Albornoz. Un tomo en 4º con láminas por separado, 40 reales en rústica.

Viaje arquitectónico-anticuario de España, por D. José Ortiz. Un tomo en folio con láminas, 126 rs. en rústica.

Vida de San Isi Iro Labrador, patron de Madrid, adjunta la de su esposa Santa María de la Cabeza, por el R. P. Fr. Nicolas José de la Cruz. Un tomo en 4?, 9 rs. en rama y 15 en

Vida del taumaturgo portugues San Antonio de Padua, escrita en italiano por el abate D. Manuel de Acevedo, con noticias y observaciones críticas, sacadas de mas de cien vidas del Santo Sc., traducida por un devoto del Santo. Un tomo en 4º, 10 reales en rama y 15 en pasta.

Vidas de los varones ilustres griegos y romanos, escritas por Plutarco, y traducidas por Alfonso de Palencia. Dos tomos en 49, 50 rs. en rama y 40 en pasta.

Vidas históricas, cronológicas y geográficas de los Santos Apostoles San Pedro y San Pablo, sacadas de los cuatro Evangelistas, de las actas apostólicas, de los Santos Padres escritores celesiásticos y profanos, compuestas por D. M. S. G. P. Un tomo en 4º, 20 rs. en rústica.

Vi las paralelas (Las) de Plutarco, traducidas de su original griego en lengua castellana por el consejero de Estado D. Antonio Ranz Romanillos. Cinco tomos en 8º marquilla, 88 rs. en rústica y 104 en pasta.

Se venden sueltos el 1º, 2º, 3º y 4º cada uno á 16 rs. en rama, 17 en rústica y 20 en pasta.

El 5º á 20 rs. en rama, 24 en rústica y 26 en pasta.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En el tribunal supremo de Justicia y escribanía de cámara que despacha el secretario D. José Calatraveño se hallan pendientes en grado de revista los autos que tuvieron principio en el extinguido Consejo de Hacienda entre partes, de la una el ministerio fiscal, en representacion del Estado, y de otras el dean y cabildo de la santa iglesia de Toledo, el marques de Santiago, el duque de Bervik, los herederos de los bienes libres de la duquesa que fue de Alva y los de D. Gregorio Fonsansoro, sobre nulidad de los juros dados al asentista Pedro García del Aguila, en enyos autos ha acordado cicho supremo tribunal en providencia de 18 del corriente que se cite y emplace por la Gaceta y Diario de esta corte y término de 50 dias, contados desde el de la publicacion del presente, á los herederos de D. Francisco de la Hoz Villegas, y á su hermano D. Joaquin ó herederos de este, en caso de haber fallecido, á fin de que comparezcan, si vieren convenirles, á usar de su derecho en dichos autos; bajo apercibimiento de estrados, y de que les parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número D. Ignacio Palomar, se señala el término de 50 dias, siguientes al de la publicación de este anuncio, para que los acreedores de D. Cárlos Lorieri, cuyo concurso radica en dicho juzgado y escribania, presenten en esta sus créditos para que puedan ser reconocidos y aprobados; en inteligencia de que la falta de dicha presentación podrá parar perjuicio.

D. Ulpiano Iniesta, alcalde constitucional de esta M. L. villa y juez interino de primera instancia de su partido por ausencia con licencia superior del que lo es en propiedad, que de ser asi y estar en actual ejercicio el infrascrito escribano público del número y juzgado de la misma da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la obtencion de la capellanía colativa fundada en la villa del Toboso por el licenciado Alonso Ortiz Molina el año pasado de 1656, à la cual se ha opuesto reclamando la adjudicacion de los bicnes que constituyen su dotacion, como de libre disposi-

cion, con arreglo á la ley vigente en la materia, Luis Bautista Muñoz, de aquella vecindad, para que dentro de dicho término comparezcan, por si ó por medio de procurador competentemente autorizado, á deducir sus acciones en este dicho juzgado; bajo de apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio

Dado en Quintanar de la Orden à 16 de Agosto de 1845,= Ulpiano Iniesta .= De su orden, Diego Lopez Guerrero.

D. Felipe de Torres y Campos, ministro honorario de la audiencia territorial de Oviedo, juez segundo de primera instancia de esta ciudad y su partido por S. M. (Q. D. G.)

Por el presente cito, llamo y emplazo á los acreedores ignorados á los bienes de D. Manuel Santa, vecino y del comercio de esta ciudad, para que en el dia 30 del corriente, á las nueve de su mañana, se presenten á la junta general de acreedores que ha de celebrarse en la citada fecha, por sí ó por medio de ipoderados, á usar del derecho que les asista; en la inteligencia que de no realizarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Granada á 10 de Setiembre de 1845.=Felipe Torres y Campos.-Por mandado de S. S., Nicolas del Castillo.

D. José Antonio Quero, abogado de los tribunales de justicia del reino y por S. M. juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por término de 30 dias se cita, llama y emplaza á todas las personas, sin distincion de clase, edad, sexo, condicion y estado, que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa que en la villa de Cañete la Real se fundó en el año pasado de 1665 por D. Juan Romero Daza, para que dento de dicho término se presenten en este juzgado por si ó por medio de procurador de su número con poder bastante á deducirlo; bajo apercibimiento de que pasado que sea les parará el perjuicio que haya lugar y se proveerá lo correspondiente en el expediente

instruido á instancia de D. Miguel y D. Gabriel de las Cuevas. Campillos 18 de Abril de 1845.—José Antonio Quero.—Por mandado de S. S., Francisco de Luna Peral.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, se cita, llama y emplaza á Domingo Gonzalez, de estado casado con Josefa Gomez, vecino de Muñiz, parroquia de San Miguel de Barcia, partido judicial de Fonsagrada, en Galicia, de oficio tratante, de 40 años de edad, estatura cinco pies, pelo negro, nariz regular, cara larga, color trigucño, para que tan luego como este anuncio llegue á su noticia se presente en la carcel nacional de la ciudad de Zamora á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le signe en el juzgado de primera instancia de dicha ciudad por aparecer autor de la muerte violenta dada á D. Agustin de la Bricina en 7 de Octubre de 1841; pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

#### SUBASTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle de Santa Bárbara la vieja de esta corte, barrios de San Ildefon=: so, schalada con el núm. 19 antiguo y 9 moderno de la manzana 347, que tiene de sitio 2888 7/8 pies. Quien quisiere enterarse del producto y demas circunstancias de ella acuda á la escribanía del número de D. Sebastian Carbonel, donde se admitirán proposiciones, estando señalado para su remate el 1.º de Octubre próximo entre doce y una del dia en la andiencia del-Sr. D. Juan de Chinchilla , juez de primera instancia de esta capital, sita en el piso bajo de la territorial.

# BIBLIOGRAFIA.

LA CIENCIA constitucional y política, por D. Camilo Alonso Valdespino, del colegio de abogados de esta corte. Dos volúmenes en 8º de mas de 300 paginas á 24 rs. en Madrid y 28 en las provincias.

Se vende en Madrid en los establecimientos bibliográficos de Hidalgo, calle de la Montera; de Monier, Carrera de San Gerónimo; de la unidad literaria, calle del Espejo, núm. 10, y en las librerias de Cuesta, Castillo-Brun, Rodriguez, Sanchez, Sojo, y en la portería de la academia de jurisprudencia y legislacion.

En las provincias en todos los puntos donde tienen corresponsales los establecimientos de Hidalgo, Monier y unidad literaria, ó en carta franca dirigida al autor, incluyéndole una libranza sobre correos del precio de la obra. A los libreros que tomen mas de seis ejemplares, ó á cualquiera que los pida, pagándolos en el acto, se da la obra al precio que tuvo la obra antes de salir el primer tomo, que es de 20 rs. en Madrid y 24 en las provin-

# TEATROS.

PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. 1º Sinfonía.

2º Se pondrá en escena la aplaudida comedia en dos actos titulada

BRUNO EL TEJEDOR.

La jota de las avellanas bailada á ocho. 4º La acreditada comedia en dos actos titulada

EL PRIMITO.

5º Terminará el espectáculo con baile nacional.

CIRCO. A las ocho de la noche.

LA ONDINA,

gran baile fantástico en tres actos.

Editor responsable Gervasio Izaga.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.